



Gobierno Estado

INPAC
INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA INPAC 2022

(NUMERAL 30, FRACCIÓN II., DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INPAC
INSTITUTO DE INTEGRIDAD Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

NO.	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN O EVIDENCIAS
1.	Actualizar el estado de los asuntos inherentes al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del INPAC	Que el INPAC tenga al corriente, en tiempo y forma el expediente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	-Revisión y análisis -Integración de asuntos	Enero Febrero	-Revisar expediente y archivos. -Verificación de página oficial. -Actualización del SISEI -Integrar planes e informes de trabajo necesarios
2.-	Conocer periódicamente el estado que guarda el que-hacer ético del servidor público del INPAC	Reuniones de trabajo presencial y/o virtuales del avance y seguimiento del desempeño público en el INPAC	-3 Sesiones Ordinarias	Marzo Julio Noviembre	-Convocatoria -Invitaciones -Acta de sesión del Comité de Ética
3.	Difusión del Código y Decálogo de Conducta.	Que los servidores públicos del INPAC conozcan ambos documentos	-Difusión digital.	Enero- Diciembre	-Página del INPAC
4	Vigilar la aportación y dar el seguimiento de las quejas y/o denuncias para revisión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Que los integrantes del Comité de ética y servidores públicos del INPAC, cuenten con el medio de recepción y seguimiento de la queja.	-Revisar los buzones de quejas y denuncias. - Someter a consideración del Comité de Ética.	Enero- Diciembre	-Buzón. -Formato de queja y denuncia. -Acta de sesión del Comité de Ética.
5.	Difundir y capacitar en temas de ética, integridad, prevención de conflictos a las servidoras y los servidores públicos del INPAC.	Que las servidoras y los servidores públicos cuenten con los conocimientos y los documentos éticos para el cumplimiento del servicio público.	-Solicitar a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental capacitación, documentación y asesoría.	Enero- Diciembre	-Oficio de solicitud al área normativa de la SCTG. -Oficios de invitación a las servidoras y los servidores públicos del INPAC -Solicitar material digital e impreso para su difusión.
6.	Difundir y capacitar en temas de prevención del hostigamiento sexual y/o acoso sexual a las servidoras y los servidores públicos del INPAC.	Que las servidoras y los servidores públicos cuenten con los conocimientos y los medios de prevención del acoso y hostigamiento sexual.	-Solicitar a la Secretaría de la Mujer capacitación, documentación y asesoría.	Enero- Diciembre	-Oficio de solicitud a la Secretaría de la Mujer -Circulares de invitación a las servidoras y los servidores públicos del INPAC -Solicitar material digital e impreso para su difusión.